

1. Título del indicador

Saneamiento y depuración de aguas residuales.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Depuración de aguas residuales.

Agencia Europea de Medio Ambiente



Urban wastewater treatment.

Eurostat

Treatment capacity of wastewater treatment plants.

Population connected to wastewater collection and treatment systems.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Periodo 2014-2017.

5. Objetivo

Evaluar el estado en el que se encuentra el saneamiento de las aguas residuales urbanas en Andalucía, así como el servicio prestado por las estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR).

6. Interés ambiental del indicador

Los vertidos de aguas residuales urbanas, que incluyen tanto las propiamente urbanas, como las de industrias conectadas a las redes de saneamiento, son una de las principales causas de degradación ambiental de los ecosistemas acuáticos.

El incremento de la población y la reducción de los caudales, por el aumento de los usos consuntivos, hacen que la capacidad de autodepuración de los cursos de agua sea insuficiente, haciendo necesario un tratamiento

previo del vertido en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), para así mantener unos adecuados niveles de calidad en el medio receptor.

7. Descripción básica del indicador

El indicador permite analizar la situación en que se encuentra el tratamiento de las aguas residuales urbanas en Andalucía, indicando el estado de las estaciones depuradoras, construidas y en construcción, y el nivel de cobertura de la población conectada.

Describe la respuesta que se da a la problemática ambiental asociada a los vertidos y, al mismo tiempo, permite evaluar el grado de cumplimiento del marco legal que viene impuesto por la Directiva 91/271/CEE y los objetivos del Plan Nacional de la Calidad de las Aguas.

8. Subindicador

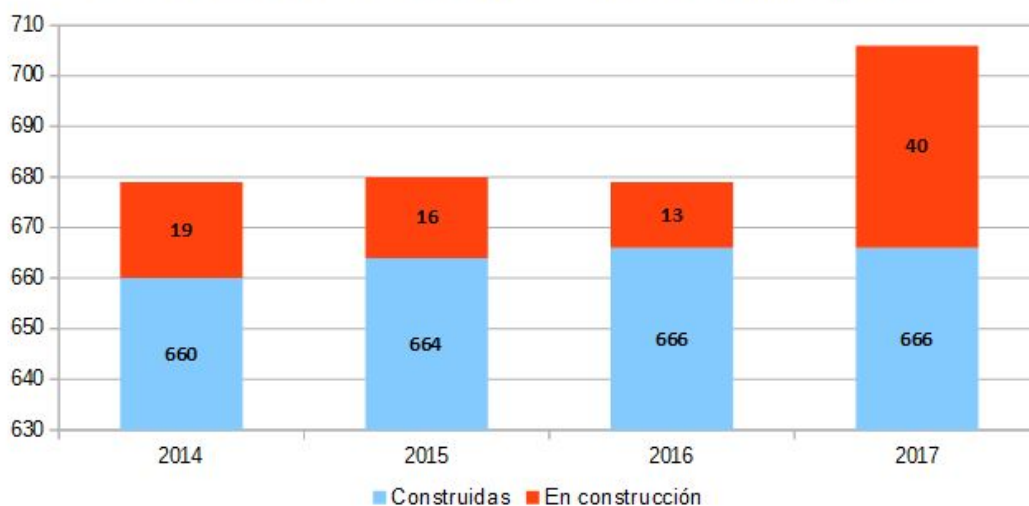
No incluye subindicadores.

9. Unidad de medida

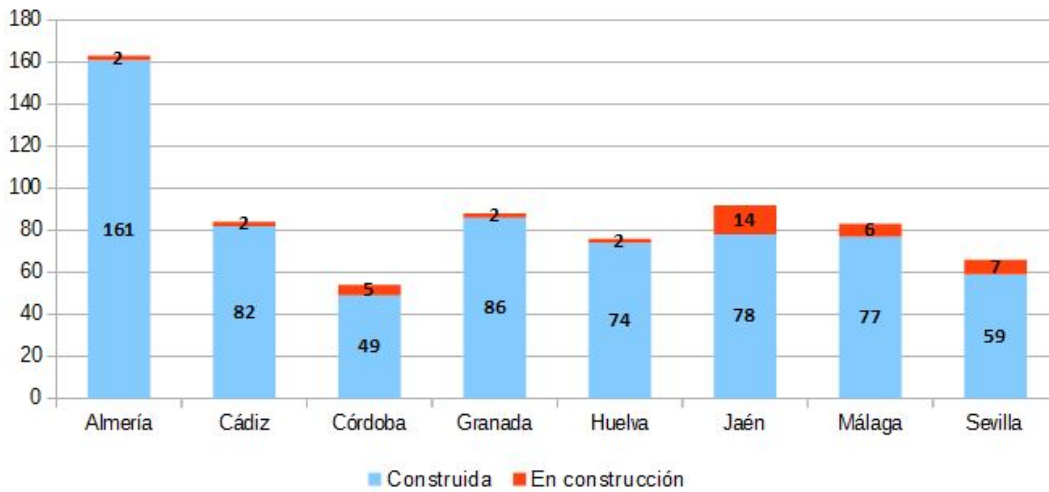
- Habitantes (Nº).
- Depuradoras (Nº).

10. Gráficos, mapas y tablas

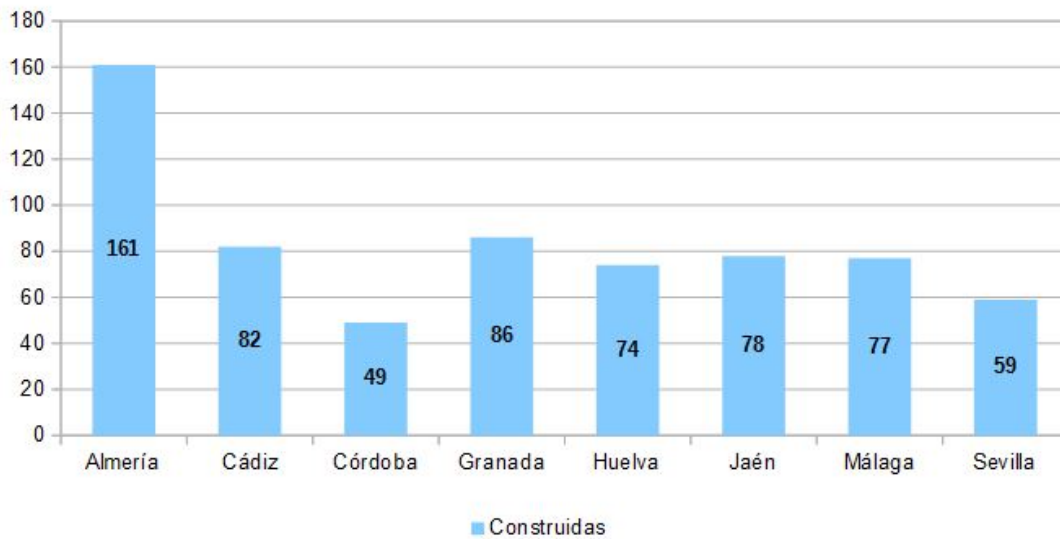
Estado de las depuradoras de aguas residuales en Andalucía, 2014-2017



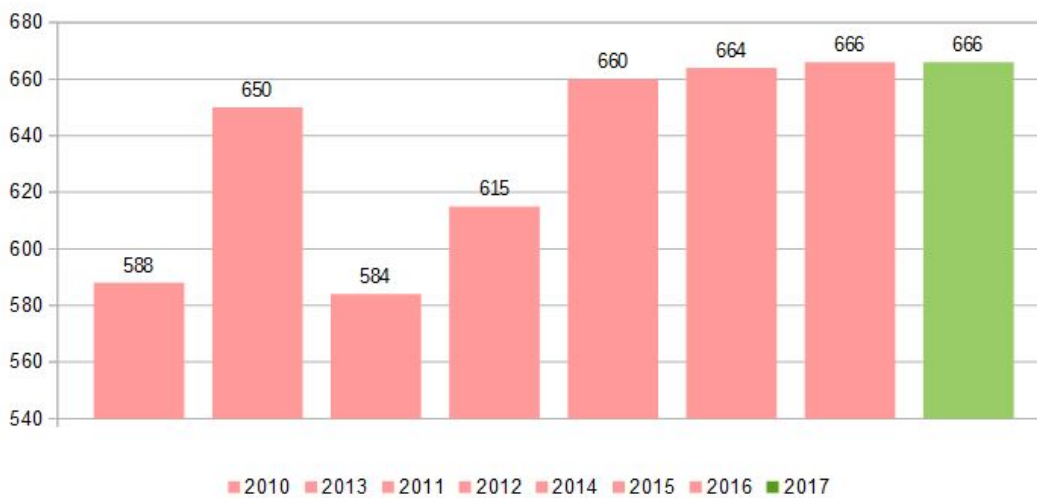
Estado de las depuradoras de aguas residuales en Andalucía por provincias, 2017



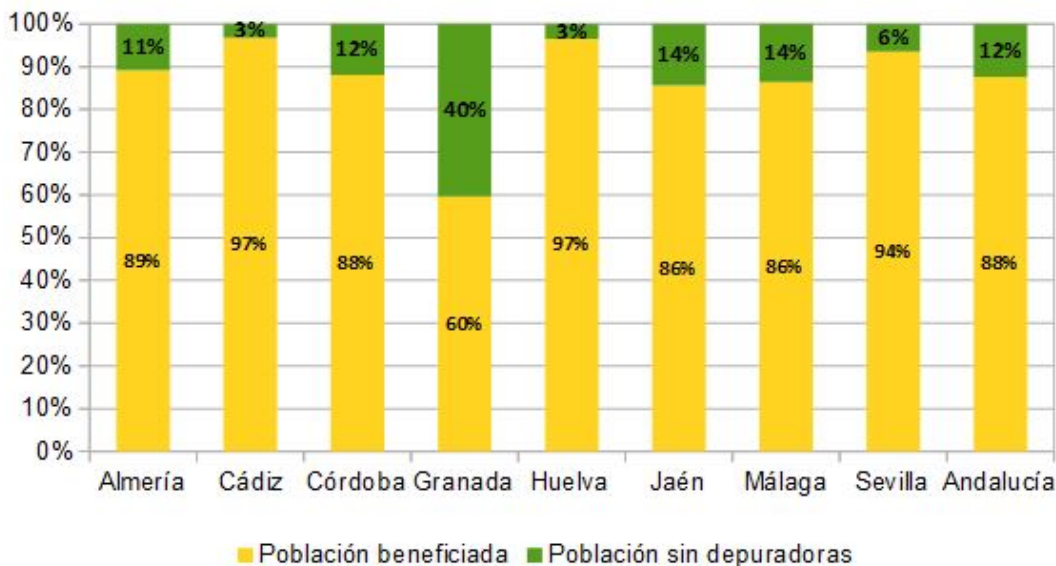
Depuradoras contruidas en Andalucía, 2017



Depuradoras construidas en Andalucía, 2010-2017



Población beneficiada por depuradoras en Andalucía, 2017



11. Descripción de los resultados

Andalucía disponía en 2017 de 666 estaciones depuradoras de aguas residuales contruidas y 40 en construcción, para un total de población de 7.098.427 hab. Casi el 88% de los residentes se concentran en agrupaciones urbanas; esto supone un crecimiento intenso y continuado en las últimas décadas, ya que en 1984 solo funcionaban 55 EDAR, que atendían al 18% de la población. El crecimiento actual es mucho más moderado, aunque respecto a 2016, hay 27 depuradoras más en construcción.

El porcentaje de población atendida presenta variaciones relevantes entre provincias, fundamentalmente debido al distinto grado de urbanización. Los niveles más elevados se registran en Cádiz, Huelva y Sevilla, por encima del 90% y, al contrario, Jaén, con un 86% y, sobre todo, Granada, con un 60%, son las provincias con menor cobertura. Esta diferencia en el grado de urbanización introduce también diferencias en las características de las instalaciones de litoral e interior, ya que las litorales, insertas en ámbitos más urbanizados, atienden a una media mucho mayor por EDAR que las de interior.

12. Método de cálculo

A partir de los datos aportados por la fuente, se establece la relación entre el número de depuradoras, funcionales y en construcción, y la población residentes en aglomeraciones urbanas (población no diseminada), lo que permite determinar el nivel de cobertura, distinguiendo por provincias y por ubicación, interior o litoral. El número de depuradoras puede ascender o descender de un año a otro, ya que las depuradoras se contabilizan por núcleos abastecidos, no por infraestructuras. Puede existir la posibilidad de que haya depuradoras que dejen de funcionar o depuradoras que pasen a abastecer a más de un núcleo.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Aguas residuales urbanas:** Aguas residuales domésticas o la mezcladas con aguas residuales industriales y/o aguas de escorrentía pluvial.
- **Aglomeración urbana:** En relación con la depuración de vertidos, es un ámbito geográfico formado por uno o varios municipios, o por partes de uno o de varios, que, por su población o actividad económica, constituya un foco de generación de aguas residuales que justifique una recogida o conducción agrupada

hacia una instalación de tratamiento o un punto de vertido final.

14. Unidad territorial de referencia

Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. Fuente

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

16. Fecha de actualización de la ficha

Julio 2018.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](http://ec.europa.eu/eurostat)
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- [Agencia Europea de Medio Ambiente](http://www.eea.europa.eu/es/)
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- [The United Nations Environment Programme](http://www.unep.org/dewa/vitalwater/)
<http://www.unep.org/dewa/vitalwater/>
- [Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente](http://www.magrama.gob.es/es/)
<http://www.magrama.gob.es/es/>
- [Libro Blanco del Agua en España](http://hercules.cedex.es/Informes/Planificacion/2000-Libro_Blanco_del_Agua_en_Espana/)
http://hercules.cedex.es/Informes/Planificacion/2000-Libro_Blanco_del_Agua_en_Espana/
- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/)
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- [Red de Información Ambiental de Andalucía](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam)
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam
- [Estrategia de Saneamiento y Depuración de aguas residuales en Andalucía](http://lajunta.es/1180g)
<http://lajunta.es/1180g>
- [Plan Nacional de la calidad de las aguas: saneamiento y depuración](http://lajunta.es/1170y)
<http://lajunta.es/1170y>
- [Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.](http://www.boe.es/doue/2000/327/L00001-00073.pdf)
<http://www.boe.es/doue/2000/327/L00001-00073.pdf>